



**EDICTO.-**

D. ENRIQUE PUÑAL RUEDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARCHELES

**HACE SABER:**

Que con motivo de las próximas Fiestas Patronales en honor de S. Roque y Ntra. Sra. Del Rosario 2022 en Carchelejo de los días 13 al 16 de agosto, y las Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. De los Remedios 2022 en Carchel del 26 al 28 de agosto, se va a proceder a la **Subasta Pública** de las **CASETAS MUNICIPALES**, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- Las ofertas habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, en modelo oficial que estará a disposición de todos los interesados, **finalizando el plazo el próximo día 18 de Julio**, a las 12:00 horas, momento en que, en acto público se procederá a la apertura de las mismas.

SEGUNDA.- El tipo inicial de subasta es de **3.500 €**, que podrá ser mejorado al alza.

TERCERA.- La documentación que habrá de adjuntarse a la oferta económica, en sobre cerrado, será la siguiente:

- 1º- Fotocopia D.N.I.
- 2º- Declaración responsable de no estar incurso en causa de incompatibilidad.
- 3º- Declaración responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la S.Social.
- 4º- Documento acreditativo del depósito de la fianza provisional por importe de 100 €.

CUARTA.- La Caseta Municipal debe permanecer abierta con carácter obligatorio desde el día 13 al 16 de Agosto en Carchelejo, y del día 26 al 28 de agosto en Carchel, ambos inclusive.

QUINTA.- El Ayuntamiento se compromete a aportar la instalación de luces y montaje de escenarios, corriendo por cuenta del adjudicatario los demás gastos y tareas organizativas, bajo su exclusiva responsabilidad.

SEXTA.- El pago del precio de adjudicación se hará de la siguiente forma:

- 1er 50%, antes del día 21 de Julio, momento en que se procederá a la firma del contrato.
- 2º 50%, antes del día 1 de Agosto, previo por tanto a la apertura de la Caseta Municipal.

La falta de pago de los plazos antedichos y en la fecha prevista dará lugar a una nueva adjudicación al licitador que hubiese realizado mejor propuesta.

Lo que se hace público para general conocimiento en Cárcheles a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: ENRIQUE PUÑAL RUEDA.

